

El S. D. Juan de Rivera Dixo: Nombra à Torre
Requero Pastor, y en atencion a los meritos contrarios
en el servicio de la Ciudad su tio Fran^{co} difunto, tiene
la obligacion de darle un real diario a la Viuda
por que se mantenga en este Estado y haciendo
cultades para proporcionar los sueldos de este ministerio
El S. D. Vicomiano Lang, Dixo Nombra à Torre
Requero Pastor sin pensión alguna por estar
jadas mayormente en otros sueldos que son
causa despues para que se malogren los de
este

El S. D. Fran^{co} Patañano: Dixo, Que en atencion
a que los pretendientes Chavalos y Requero
uno es infante del difunto el que segun tiene
entendido tiene algunos vienes de que mantiene
morter, y el otro Abasco Carral del difunto, cuyo
Padre en su concepto es el Sirviente de un benemérito
es su Voto se nombre à Torre Requero Pastor

sin ninguna pensión

El S. D. Fran^{co} Rocafall Dixo Nombra à Torre
Requero Pastor con la condicion de dar por la
Viuda de Fran^{co} Requero difunto

El S. D. Juan Antonio Carreras Dixo, nombre
à Torre Requero Pastor sin pensión

El S. D. Vicente Pazo Dixo: Nombra

